

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10677** *SUMINISTROS ELÉCTRICOS HISPALSUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 11/2010, dimanante de autos número 87/2010, a instancia de Antonio Macías Guillén, contra Suministros Eléctricos Hispalsur, S.L., en la que con fecha 01.04.11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Suministros Eléctricos Hispalsur, S.L., con con CIF número B-91102095, en situación de insolvencia por importe de 1.914,09 euros de principal, más la cantidad de 294,17 euros de intereses, más otros 490,29 euros de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110023680-1